

ORIENTACIÓN A COMITÉS DE CONVIVENCIA

La problemática más desafiante y generalizada en la Propiedad Horizontal (PH) reside en el deterioro de la convivencia y el tejido social, con consecuencias graves en la gestión administrativa, la liquidez financiera, el valor patrimonial y, lo que es aún más preocupante, en la salud mental y física de sus propietarios, arrendatarios, administradores y demás colaboradores.

Por ende, fortalecer el tejido social debe ser la prioridad pues emerge como la inversión más provechosa.

En este contexto, el Comité de Convivencia debe asumir un papel estratégico por lo que, la orientación de sus miembros no solo es pertinente, sino también imprescindible.

OBJETIVO:

Potenciar sus conocimientos y habilidades de abordar y gestionar eficazmente los retos inherentes a la convivencia para propiciar un conveniente clima relacional en su comunidad.

CONTENIDO Y ALCANCE DE LA ORIENTACIÓN:

FORMAS DE ORIENTACIÓN	TIEMPO	INVERSIÓN
1. Básica: Contexto normativo, administrativo y social sobre su rol, funciones, responsabilidades, alcance y oportunidades de su gestión.	2 horas Presencial o virtual	Por cada PH: AfiliadasAsurbe : Sin costo No AfiliadasAsurbe : 40% del salario mínimo legal vigente más IVA. Nota: si es presencial podrá tener costo de desplazamiento. Incluye: Certificado de participación
2. Entrenamiento: Fortalecimiento de habilidades blandas. Prepara para ser parte influyente en la transformación de paradigmas hacia un nuevo orden y fortalecimiento del tejido social en la PH.	8 horas Presencial	Por persona participante: AfiliadasAsurbe \$ 150.000 más IVA No AfiliadasAsurbe \$ 200.000 más IVA Incluye: Certificado y refrigerios.

DIRIGIDO A:

Además de los miembros de los comités de convivencia, para consejeros, administradores y demás personas que les sea de interés.

“Las BUENAS RELACIONES nos hacen más FELICES y SALUDABLES”.

Conclusión investigación de la Universidad de Harvard.